

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

7369 *Resolución de 25 de junio de 2020, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo por el que se asignan Consejeros a la Sala de Competencia y a la Sala de Supervisión Regulatoria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, aprobado por Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, se ha acordado dar publicidad al siguiente Acuerdo:

El Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en sesión de 25 de junio de 2020, en virtud de lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, ha determinado la asignación de los Consejeros a sus Salas, con efectos de 25 de junio de 2020, en los siguientes términos:

– Sala de Competencia: doña María Ortiz Aguilar, doña María Pilar Canedo Arrillaga, don Carlos Aguilar Paredes y don Josep Maria Salas Prat. La presidencia de la Sala, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, corresponderá a la Presidenta de la CNMC, doña Cani Fernández Vicién.

– Sala de Supervisión Regulatoria: don Mariano Bacigalupo Saggese, don Bernardo Lorenzo Almendros, don Xabier Ormaetxea Garai y doña Pilar Sánchez Núñez. La presidencia de la Sala, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 3/2013, de 4 de junio, corresponderá al Vicepresidente de la CNMC, don Ángel Torres Torres.

Madrid, 25 de junio de 2020.–La Presidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, Cani Fernández Vicién.